

Suspenden provisionalmente extradición de "El Betito" sobrino de exlíder del CDG

Un juzgado federal concedió una suspensión provisional del juicio de garantías que detiene momentáneamente la extradición a los Estados Unidos de América, de Mario Alberto Cárdenas Medina (a) "El Betillo o El Betito", presunto líder del Cártel del Golfo y sobrino del capo Osiel Cárdenas Guillén "El Señor de la O o El Mata Amigos".

A mediados del mes de noviembre el subsecretario de Seguridad y Protección Ciudadana Ricardo Mejía Berdeja, dio a conocer en una conferencia mañanera que "El Betito" fue absuelto por un juez federal, quien ordenó su libertad, "esta persona fue detenida en portación de armas de fuego y drogas, sin embargo, para el juez existía duda razonable sobre que él hubiera portado esa arma y esa droga, lo absolvió. Ya se apeló el asunto, pero el sujeto recupera por lo pronto la libertad".

Mejía refirió "por este hecho se presenta denuncia penal y queja ante al Consejo de la Judicatura (Federal) por la actuación del juez".

Mario Alberto Cárdenas promovió un amparo contra cualquier orden de detención provisional con fines de extradición, el recurso legal fue admitido a trámite por el juzgado I de distrito de amparo en materia penal, quien le concedió la medida cautelar, la cual evita su entrega a la justicia norteamericana.

La Fiscalía General de la República (FGR) detuvo a "El Betillo" a fines de junio de 2019, tras un operativo en el municipio de Naucalpan, durante su detención se le encontró un arma de fuego con diez cartuchos útiles, narcóticos y cuatro teléfonos celulares de diferentes marcas y modelos.

Después de diversas reposiciones, la FGR consiguió hasta el 30 de noviembre del mismo año que un juez de Control del Centro de Justicia Penal Federal con sede en el CEFERESO I "El Altiplano" del Estado de México lo vinculara a proceso.

En la causa penal 298/2019 se asienta que la FGR intervino el teléfono de "El Betillo" a comienzos de 2019, por lo que pudo conocer que el hijo de Mario Cárdenas Guillén, "El M-1" presuntamente estaba involucrado en el secuestro y tráfico de indocumentados en Tamaulipas, así como en el trasiego de drogas y en la compra de armamento bélico. Asimismo, obtuvo información de la Agencia de Alcohol, Tabaco y Armas de Fuego, de Estados Unidos (ATF), donde un testigo identificó al "Betillo" como la cabeza del cártel del Golfo, la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO) en sus investigaciones logró conocer que en marzo de 2019, Cárdenas Medina vivía en un inmueble de la calle Crestón, colonia Jardines del Pedregal, alcaldía de Álvaro Obregón, en la Ciudad de México.

